# INFORME SOBRE EL CONCEPTO SOCIOLÓGICO Y EL VALOR SOCIAL DE LA TRAMA URBANA.

## Objeto del informe

El presente informe se redacta a petición de la Plataforma "Salvem el Centre Històric" d'Alcoi. Se encarga con el objetivo de aclarar el concepto de trama urbana, desde el punto de vista que me compete (sociología urbana), ante la situación que vive el Centro Histórico de Alcoi debido a los Planes de Reforma Interior que se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento de la ciudad.

Ya que, tanto en la ley sobre Patrimonio Cultural Valenciano (Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, art. 39.2 a), la Ley Reguladora de las Actividades Urbanísticas (art. 17.3 y 3.2 )como en la normativa local (art. 11 del Anexo 1 Homologación del Casco Antiguo de Alcoy, Plan de Reforma Interior pto. 1.2.1 c, pto 3.2 a y e, art. 11 de las Ordenanzas del Casco Antiguo, PGOU, catálogo de edificios protegidos) obligan a la conservación de, entre otras cosas, el paisaje, el trazado, las alineaciones, la silueta paisajística (volúmenes), el tejido urbano, las peculiaridades culturales y de la morfología urbana, las parcelaciones,la trama,la edificabilidad ..., parece pertinente la redacción de un informe en el que se aclare el concepto que, dentro del ámbito de la sociología urbana, los engloba a todos, la trama urbana (también llamada entramado urbano o tejido urbano). Sobre todo si tenemos en cuenta la reciente redacción de unidades de ejecución del PRI de la zona 1, en las que se altera la trama profundamente y de forma irreversible.

Esta alteración parece justificarse mediante una coletilla que aparece en casi toda la normativa que acabamos de citar y que informa del deber de proteger estos conjuntos, paisajes, ambientes, ..., salvo que el no hacerlo "contribuya a la mejor conservación general de Casco Antiguo". Merece la pena recordar que este "salvo" nos introduce en un caso excepcional dentro de la normativa y que no puede tomarse como la norma a seguir sin una

justificación muy escrupulosa puesto que se está hablando de un patrimonio estatal y de una fuente primordial de información social.

También queremos recordar que tomar esta excepción como norma vacía de contenido a la norma en si, ya que la obligación de conservar que promulga la ley desaparece a través del uso de la excepción como norma. Además debemos tener en cuenta que los cambios a los que hace referencia esta excepción de la ley y que han de mejorar la "conservación general del Casco Antiguo", son cambios que deben adaptarse al entorno, no destruirlo.

**El concepto de trama urbana**

La trama urbana es el concepto que engloba las características morfológicas de las diferentes zonas de una ciudad. Por tanto al hablar de trama urbana estamos refiriéndonos a: el trazado de la red viaria, su amplitud, los volúmenes que se edifican (altura y anchura de las fachadas), el nivel de ocupación del suelo (parcelaciones, espacios libres, alturas, ...)sus usos,... Por tanto la trama urbana es la que define los diferentes paisajes de la ciudad.

Algunos manuales de morfología urbana definen la trama o entramado urbano como "la forma en que se ordenan y agrupan los edificios dentro de la ciudad"[1] o como el conjunto "formado por la trama de las calles y la urdimbre del parcelario y de las manzanas con sus edificios y usos"[2]. Estas sencillas definiciones explican sobradamente todo lo que acabamos de explicar, ya que el orden y agrupación de los edificios determinan el trazado de las calles, su anchura, las parcelaciones, los volúmenes, el paisaje, ...

Podemos concluir que el concepto de trama urbana es fundamental dentro de la morfología de las ciudades, por tanto se usa en infinidad de ocasiones y no correctamente en todas ellas. Concretamente con este concepto pasa una cosa curiosa que es la

1 Estébanez Álvarez, José *"Las ciudades: morfología y estructura"*, editorial Síntesis, pag. 88.

2 Capel, Horacio *"La morfología de las ciudades"*, vol. I, ediciones del Serbal, pag.71.

tendencia a tomar las partes por el todo y hablar del paisaje , o el trzado, ... como si no estuviesen relacionados entre si en un todo más amplio que es la trama. Por tanto se dan casos en los que se dice que se conservará el paisaje, pero se modificarán las amplitudes del viario, cosa que , con lo que hemos visto, es del todo contradictoria.

Pero también se da el fenómeno contrario, la tendencia a tomar el todo por las partes y decir que se va a conservar la trama cuando en realidad solo se conserva el trazado y se modifican sustancialmente las parcelaciones, las amplitudes, los volúmenes, ...

Como dice Capel "estos complejos de calles, manzanas, parcelas y edificios no existen aisladamente sino que están interconectados desde su origen y evolución, integrados en complejos que tienen una dimensión espacio – temporal"[3].

Tanto en el Plan de Reforma Interior de la zona 1, como en la Homologación del Casco Antiguo de Alcoy y en los proyectos de unidades de ejecución que de ellos se derivan, encontramos varios ejemplos de esta doble tendencia de no usar los conceptos de forma correcta.

## El valor social de la trama urbana

La obligación de conservar la trama urbana no es en absoluto un capricho de la ley, ya que, como he dicho anteriormente, en los Conjuntos Históricos Artísticos declarados ( denominados Bienes de Interés Cultural desde la aprobación de la ley 4/1998 Sobre Patrimonio Cultural Valenciano) estamos hablando de un patrimonio cultural estatal además de una fuente de información social de primer orden.

En lo que se refiere al valor social de la trama diremos que esta es fuente de información para diferentes ciencias sociales (sociología, geografía, urbanismo, historia, economía, ...), ya

3 Capel, Horacio, *op. cit.*, pag. 71

que a través de la trama podemos identificar claramente las etapas de evolución de la ciudad, usando el plano como un archivo histórico, ya que el plano es la combinación a través del tiempo sobre el espacio de la ciudad de las diferentes tramas urbanas características de las sucesivas etapas de evolución de la ciudad. Es decir, el plano es el archivo del desarrollo urbano y "la trama urbana refleja, en general, fielmente las visicitudes de este desarrollo"[4]. Pero no toda la información que nos da la trama nos la da a través del plano, aunque si nos permite identificar a simple vista las distintas zonas de la ciudad (el trazado de plano irregular suele ser el del centro histórico, los planos de manzanas regulares con patio central y chaflán suelen corresponder con los primeros ensanches, las edificaciones compactas, en altura y con grandes vías de comunicación a su alrededor caracterizan la trama más reciente) y anticipar las informaciones que más tarde nos confirmará o no el trabajo de campo.

A través de la trama podemos conocer: las condiciones de vida, la vida comercial de la época, la escala a la que se construye la ciudad, la estructura social, la jerarquía urbana, las tipologías edificatorias, las estrategias de ocupación del territorio, los medios de transporte existentes, ..., y todo esto estudiando los diferentes aspectos de la trama de los que he hablado anteriormente (trazado viario, amplitud, volumenes, ...).

Si en la ciudad en general la trama es un arma importante de estudio socio-urbano, concretamente en los centros históricos se convierte en esencial, sobretodo teniendo en cuenta que desde la época de los ensanches de principios del siglo XX la morfología urbana es bastante homogénea, quedando como zona altamente característica e indicadora del origen de la ciudad el centro histórico. Además los centros históricos quedan como única representación en la ciudad de lo que se conoce como tramas polifuncionales[5], es decir, espacios en la ciudad que no están especializados en una única función (residencial, comercial, industrial, ...), sino en los que podemos encontrar todas las

4 Capel, Horacio *"Capitalismo y morfología urbana en España"*, editorial Los libros de la frontera, p. 11.

5 Para ampliar este concepto ver Dolç, Carles "Cómo crecen las ciudades", en VVAA *"El malestar urbano en la gran ciudad"*, editorial Talasa, pp. 63 - 77.

funciones conviviendo de forma más o menos armónica. En esto el centro histórico de Alcoi es un ejemplo inmejorable.

Con la modificación irreversible de estos enclaves urbanos, y muy relacionado con esta trama polifuncional, se pierde también "lo que en términos urbanísticos denominamos una *estructura de espacios* frente a la periferia que vendría a ser un *estructura de volúmenes o sólidos*"[6], es decir una estructura que, en la escala humana, ordena el conjunto espacial como un todo coherente.

La trama de los centros históricos nos ofrece toda la información que hemos citado anteriormente referida a momentos pasados de la evolución urbana, nos permite caracterizar una ciudad y una época en diferentes aspectos:

"Dentro de los centros históricos podemos encontrar cascos antiguos que se caracterizan por su estrechez viaria: tortuosa, quebrada, de anchura variable, y con numerosas intersecciones y bifurcaciones; las manzanas son de formas y dimensiones irregulares, con el parcelario extremadamente fragmentario, con una edificación apelmazada que deja pocos espacios libres".

Santamera, Juan A., *"Introducción al planeamiento urbano"*, Colegio de ingenieros de caminos, canales y puertos, Madrid, 1996, p. 144.

"Al estado llano de la historia corresponden en la ciudad las casas vulgares, que se apiñan unas a otras en formas expresivas, lo mismo que los monumentos singulares representan las personalidades dirigentes. Separar, por consiguiente, el palacio de las casas burguesas o de las populares, es como remover una frase de su contexto. Lo que hay que interpretar es la ciudad en su conjunto."

Chueca Goitia, F., *"Breve historia del urbanismo"*, Alianza editorial, Madrid, 2001, pag.38.

"En su aspecto físico, la ciudad medieval es tambien

6 Martínez, Emilio "Centros históricos en perspectiva. Observaciones sociológicas al análisis y la planificación territorial", en *Revista Catalana de Sociología*, 14, 2001, pp. 87 – 103.

altamente característicos.[...]. El trazado de las calles tenía que acomodarse a las dificultades del emplazamiento y por eso resultaban irregulares y tortuosas.[...]. El centro de la ciudad lo ocupaba la catedral o el templo, por lo cual la ciudad adquirió una prestancia espiritual de primer orden. La misma plaza de la catedral solía ser la que servía para las necesidades del mercado y en ella se elevaban los edificios más característicos de la organización ciudadana:...”

Chueca Goitia, F., *op. cit.*, pag. 97.

“La ciudad medieval es un medio homogéneo y a la vez plenamente identificable en todas sus partes. No hay nada en el que disuene ni rompa su sutil tejido; y, sin embargo, ninguna calle se confunde con otra, ninguna plaza o plazula deja de tener su propia identidad, ningún edificio deja de hablar su propio lenguaje, eso si, perfectamente jerarquizados y sometidos por su significación y valor simbólico a los grandes monumentos representativos que dominan en volumen, escala y excelencia. Esa identidad sin romper la armonía del todo es algo que muy pocas veces en la historia ha caracterizado el fenómeno urbano.”

Chueca Goitia, F., *op. cit.*, pag. 103.

“Generalmente las ciudades medievales están construidas para circular a pie, ya que sus estrechas calles y edificios a pequeña escala dejan pocas posibilidades al tráfico rodado; las casas aisladas, con talleres y pequeños patios eran más importantes que la belleza del trazado de las calles. La vida en las ciudades dependía de la artesanía y de la industría a pequeña escala, siendo la mayoría de las casas construidas por o para los propios artesanos, con lugares de trabajo en planta baja y habitaciones vivideras y almacenes en las superiores. Los Shambles de York y los Fuggerei de Augsburgo, son buen ejemplo del trazado constructivo medieval, a pequeña escala, con fachadas estrechas.”

Risebero, Bill, *“Historia dibujada de la arquitectura”*, Celeste ediciones, Madrid, 1995, pag. 59.

“La subdivisión de las antiguas viviendas unifamiliares ,la elevación de los pisos , la ocupación para

viviendas de la superficie de la parcela anteriormente sin edificar,la ocupacón de parte del espacio de las calles mediante la proliferación de sobrados, algorfas y voladas, contribuyen a densificar gravemente el casco de unas ciudades que mantienen una trama viaria heredada de tiempos anteriores, y en la que no eran infrecuentes las calles de menos de 4 metros de anchura.

La elevación constante de los pisos modificó la morfología de las ciudades, que hasta entonces se caracterizaban por el predominio de las viviendas de una planta. Esta elevación se inició en las grandes ciudades y en los núcleos industriales."

Capel, Horacio *"Capitalismo y morfología urbana en España"*, Los libros de la frontera,Barcelona, 1983, pags. 16-17.

" Con las factorías y todos sus establecimientos anejos, destacan en la ciudad industrial los llamados barrios obreros, construidos por la ineludible necesidad de albergar a la mano de obra. En sus principios, estos barrios obreros, [...], se desarrollaron en condiciones verdaderamente ínfimas para la vida humana.[...]. En los diversos países tomaron formas y características diferentes, pero todos tenían en común una fría y atroz regularidad y una gran densidad en cuanto al aprovechamiento del terreno. Con el criterio del más seco utilitarismo, se sacaba el mayor partido al suelo, presciendiendo de espacios libres y patios."

Chueca Goitia, F., *op. cit.*, pag. 172.

"Pero no solo eran estos aspectos negativos los que empezaban a caracterizar la transformación de la ciudad en el siglo XIX. Al lado de la ciudad industrial se levanta orgullosa la ciudad de la burguesía liberal, deseosa de demostrar el poder y las esclarecidas luces de una clase dominante.[...]. De aquellas tinieblas, como de las profundidades de la tierra, provenía la savia que luego fructificaba en grandes avenidas resplandecientes, en plazas ornamentadas con los monumentos a los líderes del progreso, en grandiosos edificios representativos, en palacetes y en zonas residenciales que respiraban desahogo y distanciamiento. La ciudad, partida en esta cruel dicotomía, era la mejor imagen de las contradicciones de la burguesía liberal."

Chueca Goitia, F., *op. cit.*, pags. 183-184.

" El análisis del parcelario constituye, como hemos visto, un elemento indispensable en el estudio de la morfología. El parcelario nos remite, ante todo, a la estructura de la propiedad, y su génesis debe explicarse a partir de ella. Pero también es esencial para entender los usos del suelo".

Capel, Horacio *"La morfología de las ciudades"*,vol I, ediciones del Serbal, pag. 72.

"Por su parte, al hacer referencia a los *centros históricos*, es manifiesto que nos remitimos a categorías y realidades históricas que identifican y diferencian ciudades. Hablamos de la ciudad antigua, un continente espacial que obedecía a contenidos sociales, económicos y políticos diferentes. Hablamos, en definitiva, de la ciudad tal como era antes del impacto que provocó en ella el crecimiento económico y demográfico, antes de la concentración de fuerzas productivas que exigió el desarrollo del capitalismo industrial. En esa ciudad que hoy es solo una parte de la estructura urbana se ata singularmente la *memoria colectiva* de la ciudadanía a través de su patrimonio edificado (la memoria del lugar presenta ahí su valor pedagógico), de la configuración de su plano y de sus monumentos, mediante actividades cotidianas y rituales esporádicos para fomentar el sentido de pertenencia al lugar. Las numerosas investigaciones sobre centros históricos coinciden en señalar que esta condensación histórica hace de estos sectores piezas fundamentales del paisaje urbano e igualmente provoca que su significación social desborde con mucho el papel que le correspondería si atendiésemos a su tamaño,entidad demográfica o económica."

Martínez, Emilio "Centros históricos en perspectiva. Observaciones sociológicas al análisis y la planificación territorial", en *Revista Catalana de Sociología*, 14, 2001, pp. 87 - 103

Todas estas posibilidades de caracterizar una ciudad y un período de tiempo tan amplio como el que va de la Edad Media a la Revolución Industrial desaparece con la modificación de la trama y sus elementos (trazado, amplitud, volumetría, ...).

Para finalizar con el valor social de la trama urbana y sobre todo de las de los centros históricos, me gustaría hacer una puntualización pertinente en el caso de la ciudad que nos ocupa. Si la trama urbana es importante, su importancia crece en mucho en las ciudades con una expansión difícil, ya que en ellas la trama del centro histórico "puede ser en ocasiones un elemento esencial y mayoritario del plano"[7]. Ambas características se cumplen en el caso de Alcoi, la orografía impide su expansión y su casco antiguo es de los más grandes de la Comunidad Valenciana; por tanto merecería una especial portección y, como hemos dicho antes, justificaciones escrupulosas en el caso de modificaciones, ya que en este caso, afectan a una parte sustancial de la morfología urbana de la ciudad de Alcoi en su conjunto.

## Conclusiones

Podemos concluir que el concepto de trama urbana incluye otros como trazado viario, amplitud de calles, volúmenes, parcelario,... y que una modificación puntual de cualquiera de estos elementos alteraría de forma irreversible la trama urbana.

También podemos concluir que el concepto de trama urbana es verdaderamente importante dentro del estudio de la morfología de las ciudades y ,sobre todo, en los cascos antiguos por haberse convertido en lugares diferenciados y diferenciadores de la ciudad justamente a través de su trama urbana.

Esta importancia de la que hablamos no diferencia unas zonas de otras, a nivel de la trama y sus elementos es tan importante la zona medieval como la burguesa o la obrera, los palacios como las casas del proletariado, en un intento de conocer la ciudad en su conjunto.

Vista la importancia de la trama urbana, no parecen suficientes justificaciones basadas en la permeabilidad al tráfico rodado para alterar irreversiblemente anchura de viales, volúmenes

7 Capel, Horacio, *"Capitalismo y morfología urbana en España"*, editorial Los libros de la frontera, pag. 11.

constructivos, parcelaciones, ..., todo aquello que engloba la trama y que la ley obliga a conservar.

Firma este informe, en Alcoi, a de de 2005

Jordi G. Quiñonero Oltra
Licenciado en Sociología por la Universidad de Alicante
Especialidad en Sociología Urbana
DNI 21666862-B

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA


* Campos Venuti, Giuseppe; "Plan o proyecto: una falsa alternativa", en *Teoría e Intervención en la Ciudad*, F.I.M., Madrid, 1985, pp. 13 - 25.

* Capel, Horacio; *"Capitalismo y morfología urbana en España"*, Los libros de la frontera, Barcelona, 1983.

* Capel, Horacio *"La morfología de las ciudades"*, vol. I Sociedad, cultura y paisaje urbano, ediciones del Serbal, Barcelona, 2002.

* Capel, Horacio *"La morfología de las ciudades"*,vol II Aedes facere: técnica, cultura y clase social en la construcción de edificios, ediciones del Serbal, Barcelona, 2005.

* Chueca Goitia, Fernando; *"Breve historia del urbanismo"*, Alianza editorial, Madrid, 2001.

* Dolç, Carles "Cómo crecen las ciudades", en VVAA *"El malestar urbano en la gran ciudad"*, editorial Talasa, Madrid, 1998, pp. 63 – 77.

* Estébanez Álvarez, José *"Las ciudades: morfología y estructura"*, editorial Síntesis, Madrid.

* Lourés Seoane, Mª Luisa; "Del concepto de "Monumento Historico" al de "Patrimonio Cultural", en *Revista de Ciencias Sociales* nº 94, 2001 (IV), pp. 141 – 150.

*Martínez, Emilio "Centros históricos en perspectiva. Observaciones sociológicas al análisis y la planificación territorial", en *Revista Catalana de Sociología*, 14, 2001, pp. 87 – 103.

* Risebero, Bill; *"Historia dibujada de la arquitectura"*, Celeste ediciones, Madrid, 1995.

* Santamera, Juan A.; *"Introducción al planeamiento Urbano"*, Colegio de ingenieros de caminos, canales y puertos, Madrid, 1996.